

**MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANÍA Y PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL DÍA 30 ABRIL**

El concejal del Grupo Municipal de Zaragoza en Común, Alberto Cubero, escribió el pasado 4 de abril en sus redes sociales (Twitter y Facebook) el siguiente mensaje: "El rey exigió el despido de los trabajadores de TVE por el rótulo que no le gustó. ¡Obrero despedido, monarca colgado!".

Se trata de un mensaje que incita claramente al odio y la violencia, inaceptable en cualquier circunstancia, pero todavía más de un representante público de los zaragozanos.

No es la primera vez que profiere este tipo de ataques contra instituciones y medios de comunicación, desmarcándose claramente del espíritu de concordia y de los valores democráticos que inspiran la Constitución Española y los propios acuerdos del Pleno Ayuntamiento de Zaragoza.

Resulta importante reiterar el compromiso de los grupos municipales con esos valores, así como con el respeto a las instituciones y a los medios de comunicación. Por ello, el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, presentan la siguiente moción.

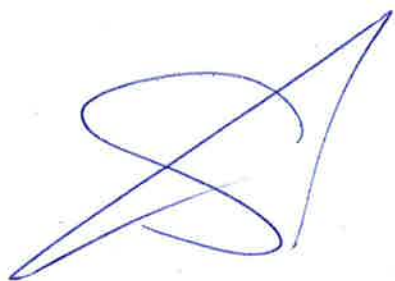


## MOCIÓN

Por todo ello, El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza:

1. Rechaza y condena los mensajes de incitación al odio y a la violencia del concejal Alberto Cubero a través de sus redes sociales.
2. Reitera su compromiso con la paz, la concordia y el respeto a los valores democráticos de la Constitución Española, así como su respaldo a la Monarquía como garantía de estabilidad en el Estado Español.
3. Se compromete a respetar la libertad de prensa y reafirma el papel de fundamental de los medios de comunicación en las sociedades libres y democráticas.

I.C. de Zaragoza a 8 de abril de 2021.



Sara Mª Fernández Escuer  
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos



María Navarro Viscasillas  
Portavoz del Grupo Municipal Popular